

Hechos Relevantes, Esenciales y Otros Antecedentes

Al 30 de Septiembre de 2009, Viña San Pedro Tarapacá S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

En carácter de hecho Esencial:

1.- Con fecha 05 de marzo de 2009 el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 3 de marzo de 2009, acordó proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de 0,01481 pesos por acción. Se propondrá pagar este dividendo definitivo a contar del día 28 de abril de 2009.

Adicionalmente, durante el mismo período, se informó a la Superintendencia los siguientes antecedentes:

- 1.-Con fecha 30 de enero de 2009 el señor Ricardo Bartel Jeffery dejó la Gerencia Comercial de Viña San Pedro Tarapacá S.A., cargo que es asumido por don Alejandro Beckdorf Montesinos.
- 2.- Con fecha 30 de Marzo de 2009 el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada el día 03 de marzo de 2009, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de abril de 2009, a celebrarse en Casona Fundo El Carmen, con el objeto de tratar las materias que siguen:
 - Cuenta del Presidente.
 - Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
 - Distribución de utilidades del ejercicio 2008 y reparto de dividendos.
 - Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
 - Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
 - Elección de Directorio.
 - Determinar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2009.
 - Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2008.
 - Determinar la remuneración y presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2009.
 - Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2009.
 - Cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad a que se refieren los artículos 44 y 93 de la Ley 18.046.
 - Tratar cualquier otro asunto de interés social de competencia a la Junta, en conformidad con la Ley y los estatutos sociales.



Informa además que el derecho a participación a dicha Junta, lo tendrán las personas que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración y que la publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, se efectuará en el diario Estrategia de Santiago, el día 9 de abril de 2009.

- 3.- Con fecha 21 de abril de 2009 se informa elección del nuevo Directorio de Viña San Pedro S.A., en la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 20 de abril de 2009. Resultaron elegidos los señores:
- -René Araneda Largo
- -Domingo Cruzat Amunátegui
- -Felipe Joannon Vergara
- -Patricio Jottar Nasrallah
- -Guillermo Luksic Craig
- -Giorgio Maschietto Montuschi
- -Philippe Pasquet
- -Gustavo Romero Zapata
- -José Luis Vender Bresciani

En la referida Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprobó repartir un dividendo definitivo de 0, 01481 pesos por acción, el cual se pagó a contar del día 28 de abril de 2008.

- 4.- Con fecha 21 de abril de 2009 se informó que en la sesión de directorio que se efectuó el día 21 de abril de 2009, se designó como Presidente del Directorio al Director señor Guillermo Luksic Craig y como Vicepresidente al Director señor René Araneda Largo. Por último, el Directorio designó como integrantes del Comité de Directores que establece el artículo 50 bis de la Ley 18.046 a los señores Domingo Cruzat Amunátegui (independiente del controlador), René Araneda Largo (independiente del controlador) y Patricio Jottar Nasrallah (relacionado del controlador).
- 5.- Con fecha 22 de junio de 2009 se informa que Viña San Pedro Tarapacá S.A., ha suscrito sendos acuerdos con sus ejecutivos señores Javier Bitar Hirmas, Juan Cury Cúneo, Carlos López Dubusc y Marco Puyo Acevedo, en virtud de los cuales se da término a las Opciones de Adquisición de Acciones de la Sociedad, que a esa fecha los mencionados ejecutivos eran titulares, acogiéndose en el futuro al sistema de compensaciones corporativo de la misma. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad no tiene Opciones de Adquisición de Acciones asignadas a planes de compensación.
- 6.- Con fecha 17 de agosto de 2009 se informa que el señor Miguel Luis Amunátegui García Huidobro dejó sus funciones en el cargo de Gerente de Exportaciones de Viña San Pedro Tarapacá S.A. Asimismo, se informó que asumió el citado cargo el señor Javier Iglesis Buchanan.
- 7.- Con fecha 7 de octubre de 2009 en relación con el Oficio Circular N°485, se informa que la primera presentación de los estados financieros de la sociedad bajo Normas Internacionales



de Información Financiera ("IFRS"), será el 30 de septiembre de 2009, comparativos con el año 2008.

8.- Información de Interés para el Mercado:

Con fecha 8 de octubre de 2009 se informa que en la sesión celebrada el 6 de octubre de 2009, el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. (VSPT) acordó efectuar la primera presentación de estados financieros bajo norma IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera) con los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2009 comparativo con el 2008. La publicación de los referidos Estados Financieros se hará el 26 de Noviembre 2009.

No se registran otros hechos, en calidad de relevantes o esenciales.